SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 de septiembre de 2016.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.----------/----------D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Declaración, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto se solicita Declarar de interés general, social y educativo, la participación de los jóvenes Simón Díaz DNI Nº 41.520.499 de la Escuela Especial N° 31 Luisa María Sesin y de Victoria Luciana López DNI Nº 41.808.068 de la Escuela Ramón S. Castillo, en el Parlamento Federal Juvenil INADI– edición 2016.

Hace unos meses declarábamos de interés municipal la convocatoria del Parlamento Federal Juvenil que organiza INADI, en ese momento se convocaba a jóvenes de entre 15 y 18 años que asistan a escuelas secundarias de todo el país a que presenten ensayos sobre temáticas de discriminación.

En Catamarca se presentaron 50 ensayos y el jurado integrado por la Directora Provincial de Proyectos Educativos, Lic Ana Liz Ahumada, el director Provincial de Derechos Humanos, Dr. Hernán Vaca Velardez y la Delegada de INADI en nuestra Provincia, Lic. María Luisa Moreno, determinaron a 3 jóvenes como ganadores, Simón Díaz de la Escuela Especial N° 31, Victoria Luciana López de la Esc. Ramón S Castillo y la joven Antonella Ocampos de la Esc. Abel Acosta, de la Ciudad de Santa María.

Es importante destacar el trabajo y el compromiso de estos jóvenes ganadores ya que presentaron ensayos referidos a situaciones y/o problemáticas sociales como la

discriminación que sufren los jóvenes y la violencia en el noviazgo. Estos jóvenes participarán desde el 25 al 30 de octubre de Parlamento Federal Juvenil, 3 días estarán en la CABA y el resto en la ciudad de Tucumán con motivo del año del Bicentenario de nuestra Independencia.

Serán diputados por un día y participarán de actividades en el Congreso de la Nación, exponiendo sus realidades, participando en comisiones de trabajo y compartiendo con legisladores nacionales. Participarán tres jóvenes de cada provincia

En el caso de Catamarca y de nuestra Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, tendremos una particularidad especial ya que participa un joven sordo, que asiste a la escuela especial N° 31 "Luisa María Sesin" y participa activamente de la Asociación de Sordos de Catamarca (ACASO) que se encuentra en jurisdicción de mi circuito y es gracias a esta ONG y al compromiso del intérprete PABLO LISTRO para que Simón presenta un video en INADI para participar de esta convocatoria. Por eso, amén de destacar la participación de estos jóvenes en este Parlamento Federal juvenil también es importante desatacar la participación que tuvo ACASO y de Pablo Listro. ACASO es una ONG que permanentemente está trabajando para incluir a las personas sordas a la comunidad, brindando capacitación en LSA (lenguaje de señas argentina) y en contener a sus miembros en diferentes actividades.

También participará Victoria Luciana López de la Escuela Ramón S Castillo de nuestra ciudad capital, que tiene una amplia participación en la ONG RENACER que trabaja en la recuperación de jóvenes adictos a las drogas.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1.- Declarar de interés general, social y educativo, la participación de los jóvenes Simón Díaz DNI41.520.499 de la Escuela Especial N° 31 Luisa María Sesin y de Victoria Luciana López DNI 41.808.068 de la Escuela Ramón S. Castillo, en el Parlamento Federal Juvenil INADI– edición 2016.

ARTÍCULO 2º.- Entréguese copia del presente instrumento, conforme a lo establecido por los artículos 7º y 8º de la Ordenanza Nº 3677/03.

ARTICULO 3.- RECONOCER al intérprete Pablo Listro DNI 29.741.861 de ACASO (Asociación Catamarqueña de Sordos) por haber incentivado y acompañado al joven Simón Díaz en su participación al Parlamento Federal Juvenil. A dichos fines, se le otorgará un diploma en reconocimiento por su labor de intérprete de lenguaje de señas.

ARTICULO 4.- DE FORMA.